

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 104

FECHA: 10/06/2022

Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación
85001233300020180013500	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	COLPENSIONES	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CASTRO	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/06/2022	AUTO QUE ORDENA REQUERIR
85001233300020210000300	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	JUAN JOSÉ SARMIENTO	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FNPSM	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/06/2022	AUTO DECRETA PRUEBAS-FIJA LITIGIO y CORRE TRASLADO
85001233300020210000500	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	DCX S.A.S	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH	LEY 1437 CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	09/06/2022	AUTO FIJA AUDIENCIA INICIAL
85001233300020210019200	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	LUZ MARY GONZÁLEZ DE MORENO y OTROS	MUNICIPIO DE MANÍ-NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DEAJ	LEY 1437 REPARACIÓN DIRECTA	09/06/2022	AUTO FIJA AUDIENCIA INICIAL
85001233300020210024600	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE-ENERCA S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/06/2022	AUTO DECRETA PRUEBAS-FIJA LITIGIO y CORRE TRASLADO
85001233300020210027800	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	MACRORIGAMI S.A.S	CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL PUERTOS DEL ARIARI	LEY 1437 CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	09/06/2022	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA
85001233300020220001300	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	UNIÓN TEMPORAL SOROMAG 2014	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA y RURAL DE YOPAL INDEV	LEY 1437 CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	09/06/2022	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA
85001333300220160027203	AURA PATRICIA LARA OJEDA	MARÍA DOLORES PEÑA DE GONZÁLEZ y OTROS	UGPP	PROCESO EJECUTIVO	09/06/2022	AUTO QUE CONFIRMA AUTO APELADO

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General